

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 706
 PRIMAVERA, 25/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 210,610 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL MASCULINO, PARA SER USADO
 COMO UNIFORME 2012 IL MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
 Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91406	24/05/2012	210,610

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :687

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		210,610
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
Totales		210,610	210,610

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	210,610	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		210,610
Totales		210,610	210,610



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Mancilla Barra

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

